



CONSTANCIA DE ASISTENCIA
N°033- 2019-ZDTPE-CON

EXPEDIENTE N° 050 - 2019 - ZDTPE - I /JZ- CON

En la ciudad de Ilo, siendo las 11:00 a.m. horas del día **Martes 5 de Marzo** del año Dos Mil Diecinueve, en la Oficina de la Zona Desconcentrada de Trabajo y Promoción del Empleo de Ilo, dirigida por el **Sr. VALERIANO JOSE LUQUE RAMOS**, identificado con DNI N° 04635414, se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación convocada por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en el Expediente seguido entre el recurrente **ALEXANDER SOTOMAYOR AMEZQUITA**, identificada con DNI N° 04431844, con domicilio en 20 de Diciembre D-06 del Distrito y Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua; y de la otra parte la emplazada **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO**, identificada con RUC N°: **20154491873**, debidamente representado por el **ABOG. DARLYN DENNIS VALENCIA LLAMOCA**, identificado con DNI N° 40388870, con Registro CAM N° 640 y el Abog. de Recursos Humanos **JORGE LUIS FERNANDO ESCARCENA MEZA** identificado con DNI N° 41694251 con Registro CAM 0619 cuya Delegación de Facultades y Vigencia obran en autos, para tratar sobre: **EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS LABORADAS, DOMINGOS Y FERIADOS SEGÚN CARTA N° 645-2017-GAF-SGRH- MPI, CARTA N° 566-2018-GAF-SGRH- MPI Y CARTA N° 48-2019-SGRH-GAF-MPI**, en este acto estuvieron presentes las partes y luego de invitadas a un entendimiento, se informa lo siguiente:

PRIMERA. - Luego de invitar a las partes al diálogo respectivo referente a los hechos materia de la presente Audiencia de Conciliación, se desprende que, **NO SE A LLEGADO A UN ACUERDO** entre las partes. se deja salvo derecho del trabajador y lo haga valer en la vía judicial.

SEGUNDA. - Ambas partes muestran su conformidad con lo previsto en la cláusula anterior, dejando constancia expresa que en su celebración no ha mediado dolo, intimidación, violencia ni vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo.

En consecuencia, siendo las 11:30 Hrs. del mismo día, se dio por concluida la presente audiencia, y una vez que fue leída la presente, firman las partes asistentes en señal de conformidad, procediéndose al **ARCHIVAMIENTO** del presente expediente, de lo que Doy Fé.

Firma del trabajador

DNI N° 04431844



Valeriano José Luque Ramos
 (a) Jefe Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo Ilo

Firma del empleador

DNI N° 4036637



40694251